CERTIFICADO

MARITZA PÉREZ BORRERO identificada con cédula de ciudadanía 39.785.587 de Usaquén en calidad de Representante Legal de la CORPORACIÓN RESPIRO DE COLOMBIA con sigla RESPIROCORP con NIT. 901.496.438-9, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016,

CERTIFICA:

Que el suscrito representante legal, MARITZA PÉREZ BORRERO, el representante legal suplente, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/.

Así mismo certifico que el suscrito, el representante legal suplente, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, haciendo uso del nombre de la entidad.

El presente certificado se expide a los quince (15) días del mes de julio del año 2021, en la ciudad de Bogotá con destino a la Dirección de Impuestos y aduanas Nacionales - DIAN.

MARITZA PÉREZ BÓRRERO C.C. 39.785.587 de Usaquén

Representante Legal